



# Boletín Estadístico Mensual sobre Cobertura y Financiación

➤ Total Sistema

**Casas Particulares**

Julio de 2022

Fecha de Elaboración: Octubre de 2022

Departamento de Estudios y Estadísticas  
**Gerencia Técnica**



En Julio de 2022, el Sistema de Riesgos del Trabajo registraba un total de 1.627.294 empleadores asegurados con al menos un trabajador declarado. A su vez, el Sistema cubría un total de 10.127.064 trabajadores, de los cuáles 9.494.729 desarrollaban sus tareas en unidades productivas, y 632.335 en casas particulares (DPEN 467/2014 / Resolución SRT 2224/14). Por trabajadores de casas particulares se entiende a quienes prestan servicios o ejecutan tareas de limpieza, de mantenimiento u otras actividades típicas del hogar, la asistencia personal y acompañamiento prestados a los miembros de la familia o a quienes convivan en el mismo domicilio con el empleador, así como el cuidado no terapéutico de personas enfermas o con discapacidad, sin que importe para el empleador lucro o beneficio económico directo.

## Cuadro 1: Empleadores asegurados

### Total Sistema. Julio de 2022

EMPLEADORES	
Empleadores afiliados con trabajadores declarados en unidades productivas (1)	497.393
Total de empleadores afiliados de unidades productivas (2)*	1.097.854
Empleadores afiliados y aportantes de trabajadores en casas particulares (3)	432.331
Total de empleadores afiliados de trabajadores de casas particulares (4)**	529.440
<b>Total empleadores (5) = (2) + (4)</b>	<b>1.627.294</b>

\* Incluye cuites con contrato vigente sin aportantes en unidades productivas

\*\* Incluye cuites con contrato vigente sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos de Trabajo.

NOTA: Aportantes: incluye a los trabajadores en relación de dependencia que están consignados en una declaración jurada procesada el mes analizado y a los empleadores de trabajadores de casas particulares que realizaron un pago en dicho lapso.

## Cuadro 2: Trabajadores cubiertos

### Total Sistema. Julio de 2022

TRABAJADORES	
<b>Total trabajadores en unidades productivas (1)</b>	<b>9.494.729</b>
Total trabajadores en casas particulares de empleadores aportantes (2)	513.851
Total trabajadores en casas productivas de empleadores con contrato vigente (3)*	632.335
<b>Total trabajadores (4) = (1) + (3)</b>	<b>10.127.064</b>

\* Incluye trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos de Trabajo.

NOTA: Aportantes: incluye a los trabajadores en relación de dependencia que están consignados en una declaración jurada procesada el mes analizado y a los empleadores de trabajadores de casas particulares que realizaron un pago en dicho lapso.

El presente informe se focaliza en los principales indicadores de cobertura y financiación del sistema de riesgos de trabajo, tomando como universo a los empleadores y trabajadores que se desempeñan en casas particulares donde los empleadores hayan realizado un pago en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes bajo análisis. Los empleadores tenidos en cuenta para el análisis se corresponden tanto con los empleadores que registran únicamente trabajadores de casas particulares (432.331) como aquellos que registran tanto trabajadores de unidades productivas como de casas particulares (34.784).

Los indicadores que se presentan a lo largo del documento son: cantidad de trabajadores cubiertos y empleadores asegurados y cuotas pactadas y recaudadas (absolutas y por trabajador). Se expone su distribución según ART, provincia y tamaño de la nómina del empleador.

**Cuadro 1.1: Trabajadores cubiertos y empleadores asegurados según ART y Empleadores Autoasegurados Casas particulares. Julio de 2022**

	Trabajadores		Empleadores	
	Valor	%	Valor	%
<b>ART</b>				
ASOCIART	56.413	11,0%	51.315	11,0%
BERKLEY	13.172	2,6%	11.989	2,6%
CAJA POPULAR	520	0,1%	480	0,1%
EXPERTA ART	57.948	11,3%	52.367	11,2%
FED. PATRONAL	57.412	11,2%	52.605	11,3%
GALENO	56.576	11,0%	51.577	11,0%
HORIZONTE	601	0,1%	569	0,1%
INST. AUTARQ. E.R.	3.101	0,6%	2.885	0,6%
LA HOLANDO	5.053	1,0%	4.540	1,0%
LA SEGUNDA	56.402	11,0%	51.316	11,0%
LATITUD SUR	723	0,1%	608	0,1%
MUTUAL PETROLEROS	1	0,0%	1	0,0%
MUTUAL RURAL	5	0,0%	3	0,0%
OMINT	1.566	0,3%	1.439	0,3%
PREVENCION	140.017	27,2%	127.232	27,2%
PROD. DE FRUTAS	130	0,0%	119	0,0%
PROVINCIA	31.595	6,1%	28.731	6,2%
RECONQUISTA	1.964	0,4%	1.737	0,4%
SWISS MEDICAL	28.762	5,6%	25.967	5,6%
VICTORIA	1.890	0,4%	1.635	0,4%
<b>Total casas particulares con aportes*</b>	<b>513.851</b>	<b>100,0%</b>	<b>467.115</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total casas particulares</b>	<b>632.335</b>		<b>529.440</b>	

\* La cantidad de empleadores de este cuadro no es el resultado de la suma directa del total de empleadores de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dado que un empleador (CUIT) puede tener establecimientos en más de una jurisdicción. Es por ello que en este cuadro el total de empleadores no equivale a la sumatoria de los subtotales provinciales.

\*\* Incluye trabajadores de casas particulares cuyos empleadores se encuentran afiliados a una ART y realizaron pagos en concepto de la Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

\*\*\* Incluye trabajadores de casas particulares de empleadores con y sin pagos realizados en concepto de la Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

\*\*\*\* Incluye empleadores de casas particulares afiliados que realizaron pagos en concepto de la Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

\*\*\*\*\* Incluye empleadores de casas particulares afiliados, con y sin pagos realizados en concepto de la Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

Gráfico 1.1: Trabajadores cubiertos según ART y empleadores autoasegurados Casas particulares. Julio de 2022

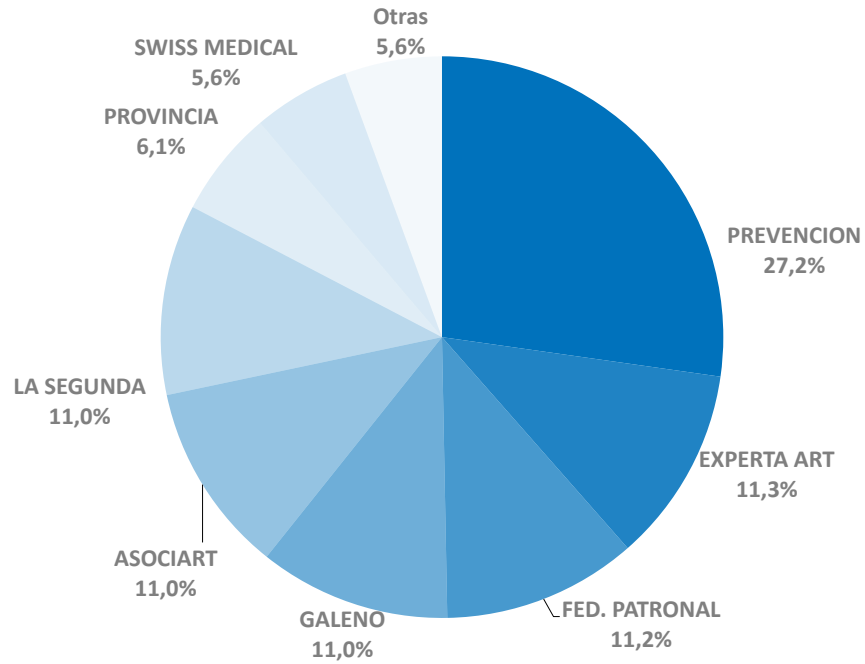
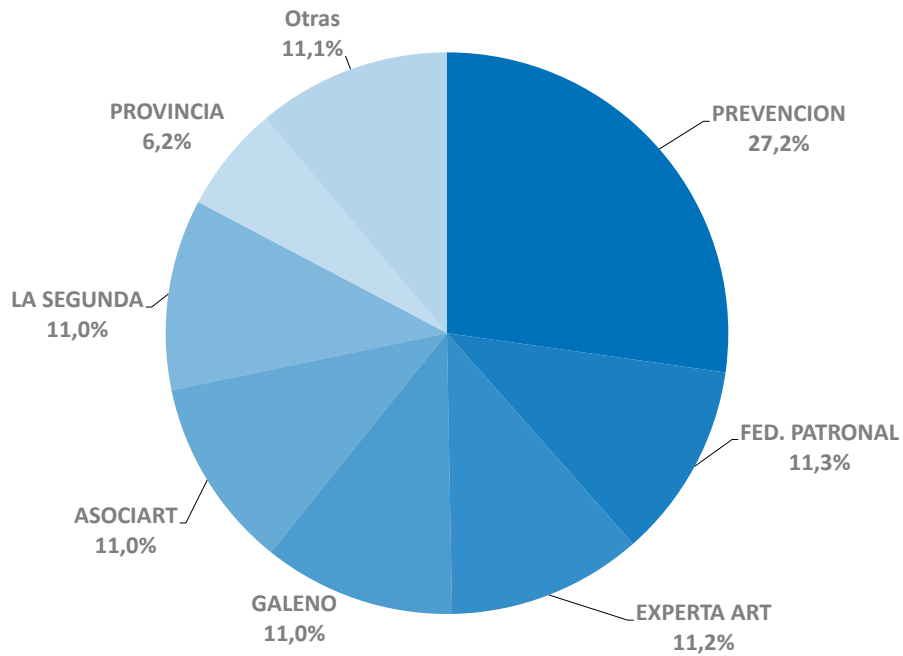


Gráfico 1.2: Empleadores asegurados según ART y empleadores autoasegurados Casas particulares. Julio de 2022



**Cuadro 1.2: Cuota pactada y cuota recaudada según ART  
Casas particulares. Julio de 2022**

	Cuota pactada		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
ASOCIART	\$ 100.591.056	11,6%	\$ 65.008.873	11,0%	35,4%
BERKLEY	\$ 23.755.447	2,7%	\$ 15.133.295	2,6%	36,3%
CAJA POPULAR	\$ 1.182.047	0,1%	\$ 690.940	0,1%	41,5%
EXPERTA ART	\$ 97.393.666	11,2%	\$ 66.759.073	11,3%	31,5%
FED. PATRONAL	\$ 99.487.961	11,4%	\$ 65.435.296	11,1%	34,2%
GALENO	\$ 102.648.643	11,8%	\$ 65.203.882	11,0%	36,5%
HORIZONTE	\$ 963.970	0,1%	\$ 667.873	0,1%	30,7%
INST. AUTARQ. E.R.	\$ 5.337.438	0,6%	\$ 3.543.655	0,6%	33,6%
LA HOLANDO	\$ 7.849.196	0,9%	\$ 5.826.914	1,0%	25,8%
LA SEGUNDA	\$ 98.356.171	11,3%	\$ 65.113.016	11,0%	33,8%
LATITUD SUR	\$ 1.419.055	0,2%	\$ 965.308	0,2%	32,0%
MUTUAL PETROLEROS	\$ 1.789	0,0%	\$ 1.416	0,0%	20,9%
MUTUAL RURAL	\$ 5.405	0,0%	\$ 4.370	0,0%	19,2%
OMINT	\$ 2.679.908	0,3%	\$ 1.790.401	0,3%	33,2%
PREVENCION	\$ 216.393.228	24,9%	\$ 160.507.686	27,2%	25,8%
PROD. DE FRUTAS	\$ 249.791	0,0%	\$ 147.247	0,0%	41,1%
PROVINCIA	\$ 55.706.134	6,4%	\$ 36.211.741	6,1%	35,0%
RECONQUISTA	\$ 3.503.579	0,4%	\$ 2.271.318	0,4%	35,2%
SWISS MEDICAL	\$ 48.219.224	5,5%	\$ 33.295.435	5,6%	30,9%
VICTORIA	\$ 3.211.659	0,4%	\$ 2.193.574	0,4%	31,7%
<b>Total casas particulares</b>	<b>\$ 868.955.366</b>	<b>100,0%</b>	<b>\$ 590.771.312</b>	<b>100,0%</b>	<b>32,0%</b>

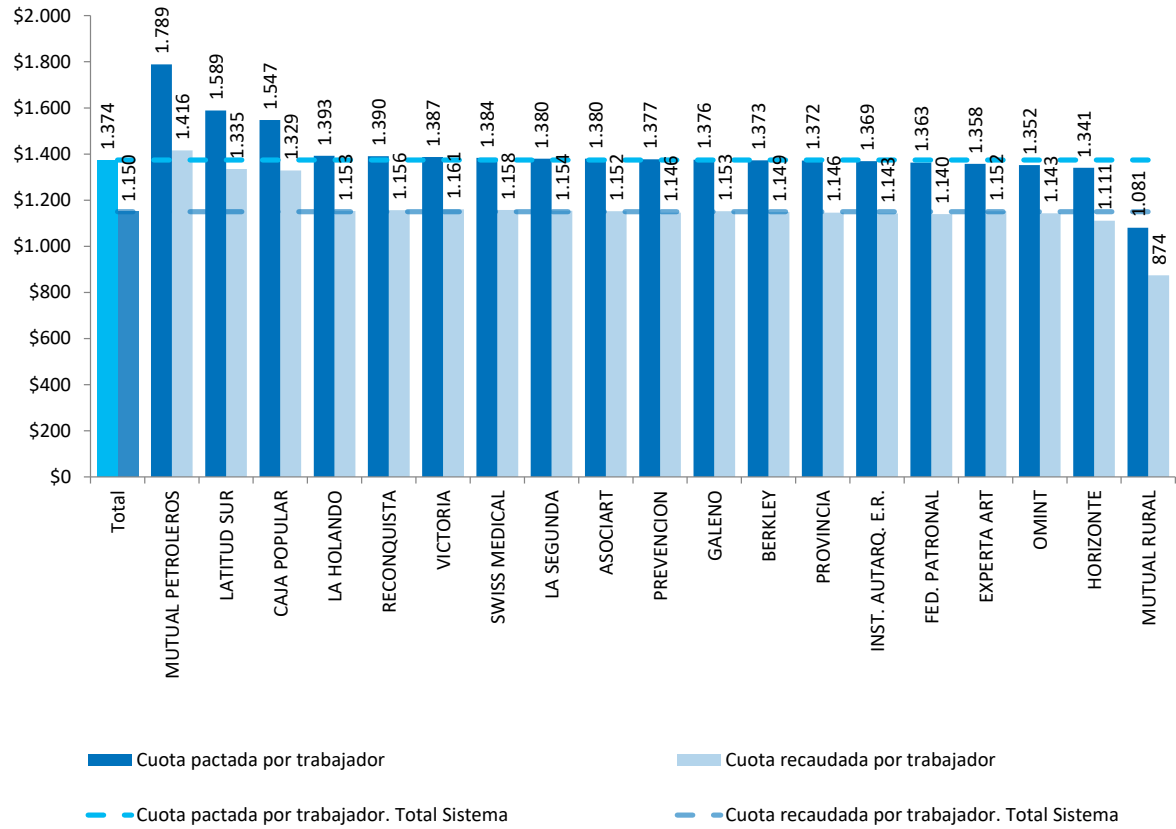
No se incluyen empleadores autoasegurados.

**Cuadro 1.3: Cuota pactada y cuota recaudada por trabajador según ART (en \$)  
Casas particulares. Julio de 2022**

	Cuota pactada por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
ASOCIART	\$ 1.379,7	\$ 1.152,4
BERKLEY	\$ 1.372,5	\$ 1.148,9
CAJA POPULAR	\$ 1.547,2	\$ 1.328,7
EXPERTA ART	\$ 1.357,9	\$ 1.152,1
FED. PATRONAL	\$ 1.363,4	\$ 1.139,7
GALENO	\$ 1.375,8	\$ 1.152,5
HORIZONTE	\$ 1.340,7	\$ 1.111,3
INST. AUTARQ. E.R.	\$ 1.368,9	\$ 1.142,7
LA HOLANDO	\$ 1.392,7	\$ 1.153,2
LA SEGUNDA	\$ 1.379,7	\$ 1.154,4
LATITUD SUR	\$ 1.589,1	\$ 1.335,1
MUTUAL PETROLEROS	\$ 1.789,0	\$ 1.415,5
MUTUAL RURAL	\$ 1.080,9	\$ 873,9
OMINT	\$ 1.352,1	\$ 1.143,3
PREVENCION	\$ 1.377,1	\$ 1.146,3
PROD. DE FRUTAS	\$ 1.321,6	\$ 1.132,7
PROVINCIA	\$ 1.371,5	\$ 1.146,1
RECONQUISTA	\$ 1.390,3	\$ 1.156,5
SWISS MEDICAL	\$ 1.383,7	\$ 1.157,6
VICTORIA	\$ 1.387,3	\$ 1.160,6
<b>Total casas particulares</b>	<b>\$ 1.374,2</b>	<b>\$ 1.149,7</b>

\* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo.  
No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 1.3: Cuota pactada\* y cuota recaudada por trabajador según ART (en \$)  
Casas particulares. Julio de 2022





**Cuadro 2.1: Trabajadores cubiertos y empleadores asegurados según provincia \***  
**Casas particulares. Julio de 2022**

	Trabajadores		Empleadores
	Valor	%	Valor
Ciudad de Buenos Aires	150.238	29,2%	127.168
Buenos Aires	138.769	27,0%	117.828
Catamarca	2.203	0,4%	1.836
Córdoba	56.958	11,1%	47.887
Corrientes	6.549	1,3%	5.031
Chaco	5.033	1,0%	3.952
Chubut	6.642	1,3%	5.586
Entre Ríos	16.329	3,2%	13.214
Formosa	2.141	0,4%	1.720
Jujuy	2.847	0,6%	2.206
La Pampa	5.107	1,0%	4.050
La Rioja	1.548	0,3%	1.269
Mendoza	17.312	3,4%	14.695
Misiones	4.612	0,9%	3.690
Neuquén	7.928	1,5%	6.859
Río Negro	8.863	1,7%	7.381
Salta	8.468	1,6%	6.837
San Juan	4.614	0,9%	3.969
San Luis	2.208	0,4%	1.891
Santa Cruz	1.850	0,4%	1.523
Santa Fe	52.534	10,2%	43.616
Santiago del Estero	2.162	0,4%	1.698
Tierra del Fuego	1.292	0,3%	1.073
Tucumán	7.644	1,5%	6.561
<b>Total casas particulares con contrato vigente***</b>	<b>513.851**</b>	<b>100,0%</b>	<b>467.115****</b>
<b>Total casas particulares</b>	<b>632.335***</b>		<b>529.440*****</b>

\* La cantidad de empleadores de este cuadro no es el resultado de la suma directa del total de empleadores de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dado que un empleador (CUIT) puede tener establecimientos en más de una jurisdicción. Es por ello que en este cuadro el total de empleadores no equivale a la sumatoria de los subtotales provinciales.

\*\* Incluye trabajadores de casas particulares cuyos empleadores se encuentran afiliados a una ART y realizaron pagos en concepto de la Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

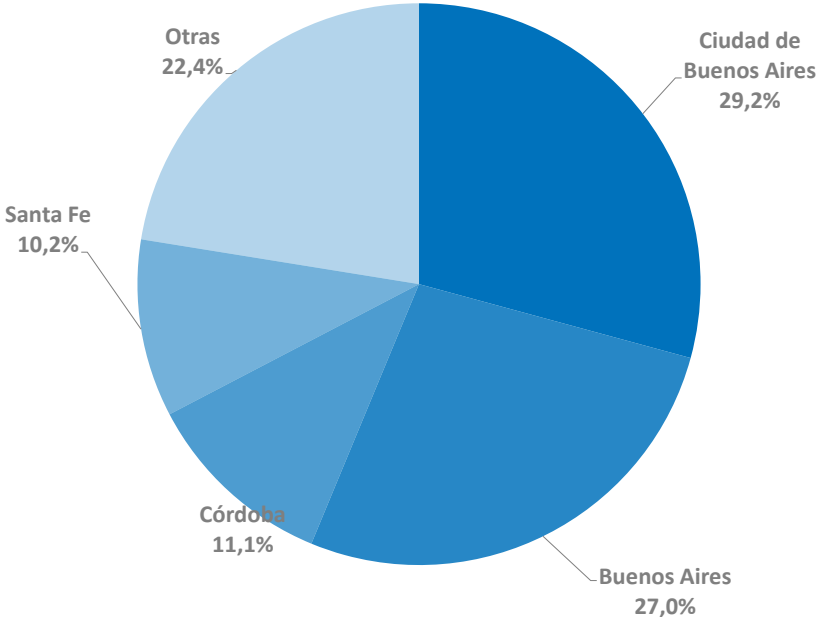
\*\*\* Incluye trabajadores de casas particulares de empleadores con y sin pagos realizados en concepto de la Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

\*\*\*\* Incluye empleadores de casas particulares afiliados que realizaron pagos en concepto de la Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

\*\*\*\*\* Incluye empleadores de casas particulares afiliados, con y sin pagos realizados en concepto de la Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

Gráfico 2.1: Trabajadores cubiertos según provincia  
Casas particulares. Julio de 2022

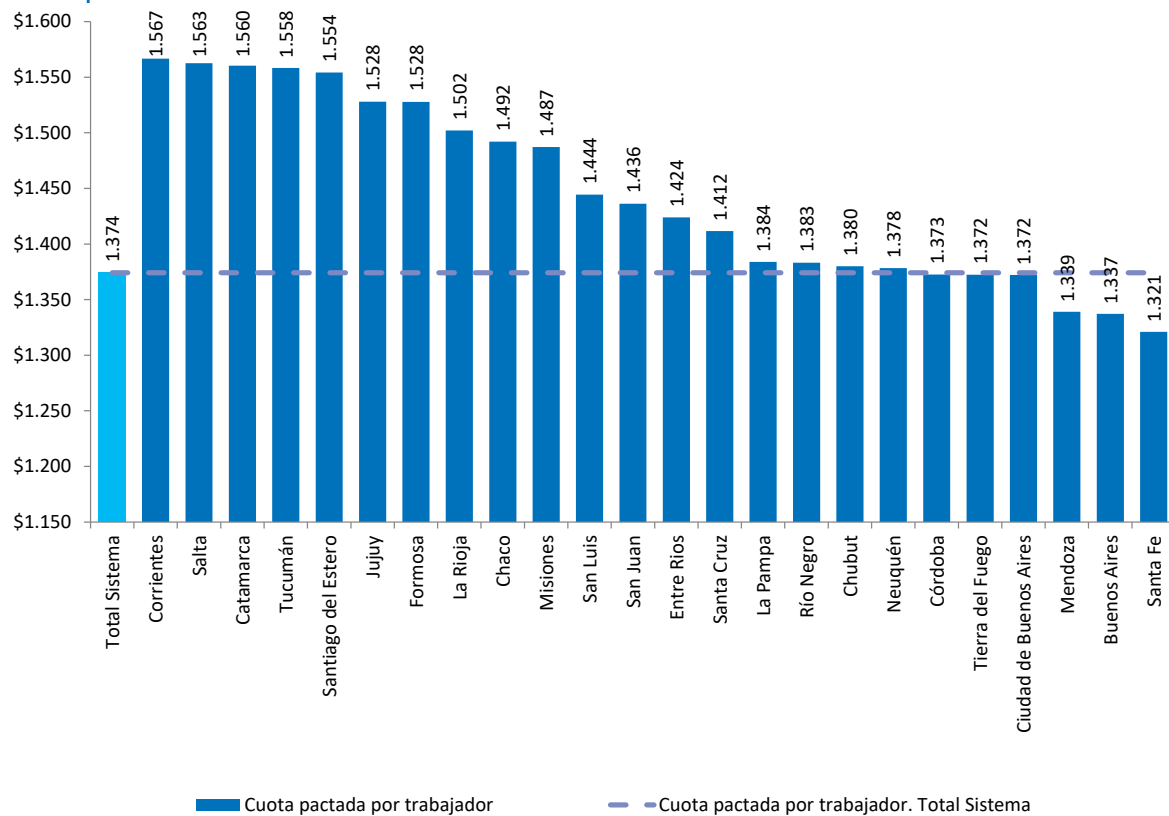


**Cuadro 2.2: Cuota pactada según provincia  
Casas particulares. Julio de 2022**

	Cuota Pactada		En \$ por trabajador
	Valor	%	
Ciudad de Buenos Aires	\$ 253.236.137,0	29,1%	\$ 1.372,2
Buenos Aires	\$ 232.002.316,8	26,7%	\$ 1.337,2
Catamarca	\$ 4.515.637,1	0,5%	\$ 1.560,3
Córdoba	\$ 94.472.858,2	10,9%	\$ 1.372,6
Corrientes	\$ 12.746.662,1	1,5%	\$ 1.566,7
Chaco	\$ 9.390.062,8	1,1%	\$ 1.492,1
Chubut	\$ 11.576.736,9	1,3%	\$ 1.380,0
Entre Ríos	\$ 26.625.894,8	3,1%	\$ 1.423,9
Formosa	\$ 4.061.151,8	0,5%	\$ 1.527,9
Jujuy	\$ 5.482.285,7	0,6%	\$ 1.528,0
La Pampa	\$ 8.285.349,3	1,0%	\$ 1.383,9
La Rioja	\$ 2.954.543,5	0,3%	\$ 1.502,1
Mendoza	\$ 30.505.639,7	3,5%	\$ 1.339,0
Misiones	\$ 8.276.662,2	1,0%	\$ 1.487,3
Neuquén	\$ 13.762.059,1	1,6%	\$ 1.378,3
Río Negro	\$ 15.174.572,0	1,7%	\$ 1.383,2
Salta	\$ 16.692.250,9	1,9%	\$ 1.562,7
San Juan	\$ 8.415.269,0	1,0%	\$ 1.436,3
San Luis	\$ 4.080.452,3	0,5%	\$ 1.444,4
Santa Cruz	\$ 3.694.288,2	0,4%	\$ 1.411,7
Santa Fe	\$ 80.312.712,3	9,2%	\$ 1.321,1
Santiago del Estero	\$ 4.336.565,1	0,5%	\$ 1.554,3
Tierra del Fuego	\$ 2.344.110,2	0,3%	\$ 1.372,4
Tucumán	\$ 16.011.149,5	1,8%	\$ 1.558,4
<b>Total casas particulares</b>	<b>\$868.955.366*</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.374,2</b>

\* El total de la cuota pactada del conjunto del sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa de los subtotales de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto se debe a que, mientras que el conjunto de la información sobre cobertura y financiación surge de las declaraciones determinativas que los empleadores realizan a la AFIP, la discriminación por jurisdicción sólo se encuentra en las declaraciones nominativas realizadas al mismo organismo. A partir del año 2015 la diferencia entre los totales de ambas declaraciones es mínima. En este cuadro la diferencia en la cuota pactada es de \$00.

Gráfico 2.2: Cuota pactada\* por trabajador según provincia (en \$)  
Casas particulares. Julio de 2022



### Cuadro 3.1: Trabajadores cubiertos y empleadores asegurados según tamaño de la nómina del empleador Casas particulares. Julio de 2022

	Trabajadores		Empleadores	
	Valor	%	Valor	%
1 trabajador	421.352	82,0%	423.302	90,6%
2 trabajadores	66.624	13,0%	35.756	7,7%
Más de 2 trabajadores	25.875	5,0%	8.057	1,7%
<b>Total casas particulares</b>	<b>513.851</b>	<b>100%</b>	<b>467.115</b>	<b>100%</b>

\* La cantidad de empleadores de este cuadro no es el resultado de la suma directa del total de empleadores de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dado que un empleador (CUIT) puede tener establecimientos en más de una jurisdicción. Es por ello que en este cuadro el total de empleadores no equivale a la sumatoria de los subtotales provinciales.

\*\* Incluye trabajadores de casas particulares cuyos empleadores se encuentran afiliados a una ART y realizaron pagos en concepto de la Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

\*\*\* Incluye trabajadores de casas particulares de empleadores con y sin pagos realizados en concepto de la Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

\*\*\*\* Incluye empleadores de casas particulares afiliados que realizaron pagos en concepto de la Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

\*\*\*\*\* Incluye empleadores de casas particulares afiliados, con y sin pagos realizados en concepto de la Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

Gráfico 3.1: Trabajadores cubiertos según tamaño de la nómina del empleador Casas particulares. Julio de 2022

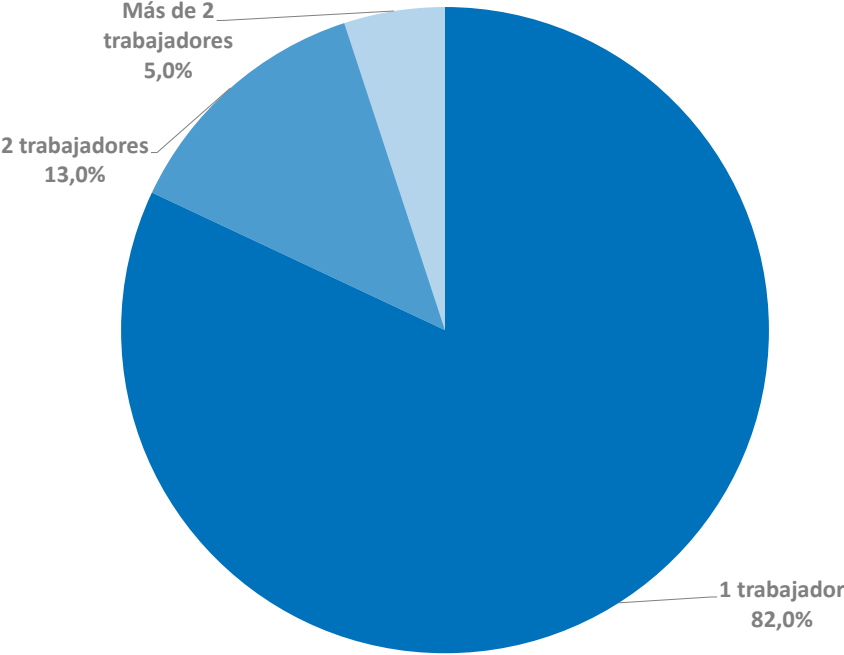
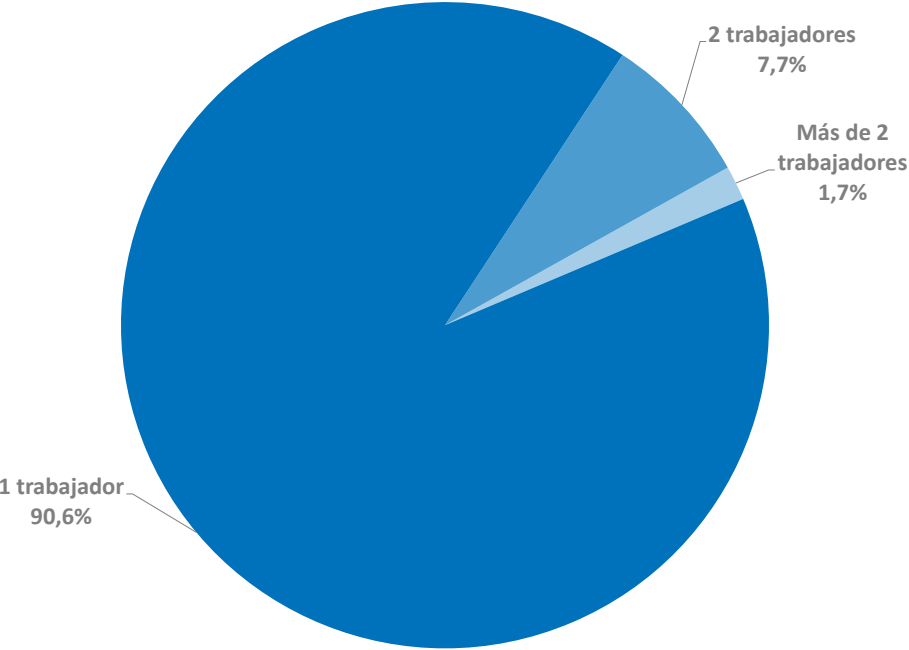


Gráfico 3.2: Empleadores asegurados según tamaño de la nómina del empleador Casas particulares. Julio de 2022



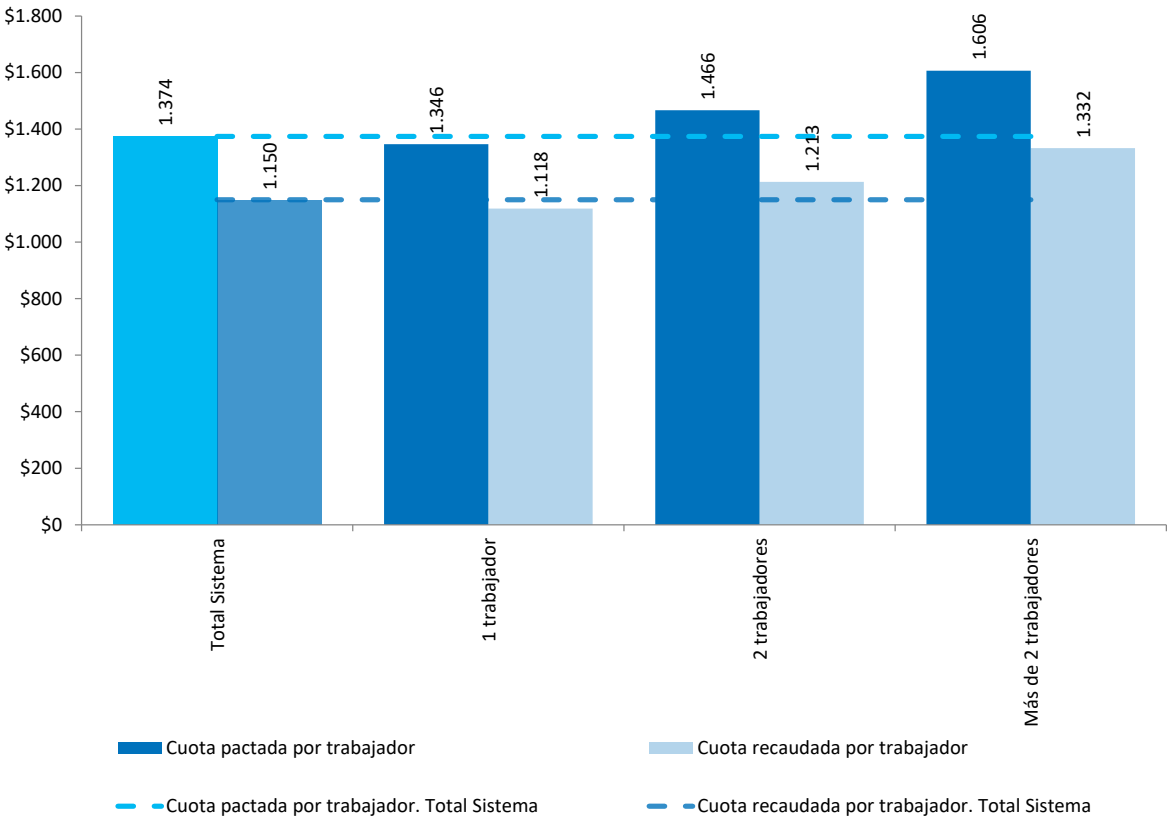
**Cuadro 3.2: Cuota pactada y cuota recaudada según tamaño de la nómina del empleador  
Casas particulares. Julio de 2022**

	Cuota pactada		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
1 trabajador	\$ 702.132.836	80,8%	\$ 471.279.241	80,3%	32,9%
2 trabajadores	\$ 117.700.313	13,5%	\$ 80.836.016	13,8%	31,3%
Más de 2 trabajadores	\$ 49.122.218	5,7%	\$ 34.478.213	5,9%	29,8%
<b>Total casas particulares</b>	<b>\$ 868.955.366</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 590.771.312</b>	<b>100%</b>	<b>32,0%</b>

**Cuadro 3.3: Cuota pactada y cuota recaudada por trabajador según tamaño de la nómina del empleador (en \$)  
Casas particulares. Julio de 2022**

	Cuota pactada por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
1 trabajador	\$ 1.346,4	\$ 1.118,5
2 trabajadores	\$ 1.466,4	\$ 1.213,3
Más de 2 trabajadores	\$ 1.606,2	\$ 1.332,5
<b>Total casas particulares</b>	<b>\$ 1.374,2</b>	<b>\$ 1.149,7</b>

Gráfico 3.3: Cuota pactada\* y cuota recaudada por trabajador según tamaño de la nómina del empleador (en \$)  
Casas particulares. Julio de 2022





**Cuadro 4.1: Juicios, según mes de notificación de la ART  
Casas particulares. Año 2019 a Julio de 2022**

	Cantidad de juicios	Variación interanual (%)	Juicios acumulados
<b>2019</b>	<b>1.256</b>		
Enero	-	-100%	-
Febrero	93	-53%	93
Marzo	101	-61%	194
Abril	92	-57%	286
Mayo	137	-30%	423
Junio	113	-45%	536
Julio	71	-19%	607
Agosto	135	-30%	742
Septiembre	135	-35%	877
Octubre	147	-21%	1.024
Noviembre	118	-22%	1.142
Diciembre	114	-43%	1.256
<b>2020 (*)</b>	<b>813</b>		
Enero	4	-	4
Febrero	107	15%	111
Marzo	79	-22%	190
Abril	1	-99%	191
Mayo	4	-97%	195
Junio	56	-50%	251
Julio	80	13%	331
Agosto	97	-28%	428
Septiembre	77	-43%	505
Octubre	109	-26%	614
Noviembre	115	-3%	729
Diciembre	84	-26%	813
<b>2021 (*)</b>	<b>1.437</b>		
Enero	5	25%	5
Febrero	89	-17%	94
Marzo	149	89%	243
Abril	146	14500%	389
Mayo	139	3375%	528
Junio	172	207%	700
Julio	87	9%	787
Agosto	149	54%	936
Septiembre	122	58%	1.058
Octubre	107	-2%	1.165
Noviembre	141	23%	1.306
Diciembre	131	56%	1.437
<b>2022(*)</b>	<b>795</b>		
Enero	2	-60%	2
Febrero	139	56%	141
Marzo	166	11%	307
Abril	136	-7%	443
Mayo	140	1%	583
Junio	133	-23%	716
Julio	79	-9%	795

(\*) A partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 298/20 y sus sucesivas prórrogas, dictado en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria por la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se estableció la suspensión de plazos procesales y procedimentales, judiciales y administrativos, por parte de la Administración Pública, del Poder Judicial de la Nación, de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas medidas pueden guardar una relación directa con la cantidad de expedientes judiciales presentados durante los períodos analizados en este informe.

**Cuadro 4.2: Juicios, según ART del empleador o empleador autoasegurado\*  
Casas particulares. Julio de 2019,  
2020, 2021 y 2022**

	2019	2020	2021	2022
<b>ART</b>				
ASOCIART	7	9	10	7
BERKLEY ART	2	2	2	5
CAJA POPULAR	-	-	-	-
CAMINOS PROTEGIDOS	-	-	-	-
EXPERTA.	8	10	14	10
FED. PATRONAL	3	8	13	19
GALENO	7	7	11	12
HORIZONTE	-	1	-	-
INST. AUTARQ. E.R.	-	-	-	1
INTERACCION	-	-	-	-
LA HOLANDO	-	-	1	-
LA SEGUNDA	5	12	8	6
LATITUD SUR	-	-	-	-
OMINT	1	-	-	1
PREVENCIÓN	31	22	19	13
PROD. DE FRUTAS	-	-	-	-
PROVINCIA	4	5	5	1
RECONQUISTA	1	-	-	-
SWISS MEDICAL	2	4	3	4
MUTUAL PETROLEROS	-	-	-	-
MUTUAL RURAL	-	-	-	-
VICTORIA	-	-	1	-
<b>Total Juicios</b>	<b>71</b>	<b>80</b>	<b>87</b>	<b>79</b>

\* Se considera la denominación de las ART, a la fecha de lectura de los datos, independientemente de las fusiones y/o cesiones que pudieron ocurrir en el período de tiempo considerado.

El 19 de Agosto de 2016 la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), mediante la resolución N° 39.993 dispuso revocar la autorización para operar a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) Interacción S.A. y su liquidación forzosa por no cumplir con las condiciones mínimas de viabilidad, atento que carece de respaldo de capital exigido por las normativas vigentes.

\*\* La Resolución SRT N°198/16 estableció la obligatoriedad a partir del 01 de enero del 2016, de la declaración de los procesos judiciales y conciliatorios en los que intervengan como demandados los empleadores autoasegurados.

**Cuadro 4.3: Juicios, según provincia de radicación  
Casas particulares. Julio de 2019, 2020, 2021 y 2022**

	2019	2020	2021	2022
C.A.B.A.	16	6	15	-
Buenos Aires	19	4	36	45
Catamarca	-	-	-	-
Córdoba	9	12	8	9
Corrientes	-	-	-	-
Entre Ríos	2	1	-	-
Jujuy	-	-	-	-
Mendoza	2	6	11	6
La Rioja	-	-	-	-
Salta	-	-	-	-
San Juan	-	-	-	-
San Luis	1	-	1	1
Santa Fe	21	46	13	7
Santiago del Estero	-	1	-	1
Tucumán	-	-	-	-
Chaco	-	-	-	-
Chubut	-	1	1	2
Formosa	-	-	-	-
Misiones	-	-	-	-
Neuquén	1	2	2	-
La Pampa	-	-	-	-
Río Negro	-	1	-	-
Santa Cruz	-	-	-	-
Tierra del Fuego	-	-	-	-
Sin datos	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>80</b>	<b>87</b>	<b>79</b>

**Cuadro 4.4: Juicios, según contingencia reclamada  
Casas particulares. Julio de 2019, 2020, 2021 y 2022**

	2019	2020	2021	2022
Accidentes de trabajo	34	44	36	31
Enfermedad profesional	9	16	20	14
Enfermedad fuera del listado	-	-	1	-
Accidentes in itinere	28	20	30	34
Sin datos	-	-	-	-
<b>Total Juicios</b>	<b>71</b>	<b>80</b>	<b>87</b>	<b>79</b>

**Cuadro 4.5: Juicios, según tipo de enfermedad reclamada  
Casas particulares. Julio de 2019, 2020, 2021 y 2022**

	2019	2020	2021	2022
Afección cardíaca	-	-	-	-
Afección pulmonar (EPOC)	-	-	-	-
Afecciones visuales	-	-	-	-
Brucelosis	-	-	-	-
Enfermedades de columna	2	6	8	4
Enfermedades psíquicas	-	-	-	-
Hernia de disco	1	1	-	-
Hernia inguinal	-	-	-	-
Hipertensión arterial	-	-	-	-
Hipoacusia	-	-	1	-
Várices	-	-	1	-
Otras listadas	6	9	10	10
Otras no listadas	-	-	-	-
<b>Total Juicios</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>14</b>

**Cuadro 4.6: Juicios, según objeto de reclamo  
Casas particulares. Julio de 2019, 2020, 2021 y 2022**

	2019	2020	2021	2022
LRT - Prestación dineraria	69	74	76	68
LRT - Prestación en especie	-	-	-	-
LRT - Otros	1	5	10	9
CC - Art. 1072	-	-	-	-
CC - Responsabilidad civil empleador	-	-	-	-
CC - Responsabilidad civil empleador/ART	1	-	-	-
Otros	-	1	1	2
<b>Total Juicios</b>	<b>71</b>	<b>80</b>	<b>87</b>	<b>79</b>

**Cuadro 5.1: Trabajadores por rango de edad según sexo  
Casas particulares. Julio de 2022**

	Mujer	Varón	Total
16 a 19	93,5%	6,5%	100%
20 a 24	95,1%	4,9%	100%
25 a 29	96,3%	3,7%	100%
30 a 34	96,7%	3,3%	100%
35 a 39	97,2%	2,8%	100%
40 a 44	97,6%	2,4%	100%
45 a 49	98,0%	2,0%	100%
50 a 54	98,0%	2,0%	100%
55 a 59	98,0%	2,0%	100%
60 a 64	96,1%	3,9%	100%
65 y más	94,3%	5,7%	100%
Sin datos	-	-	-
<b>Total</b>	<b>97,3%</b>	<b>2,7%</b>	<b>100,0%</b>
Total de trabajadores en casas particulares			513.851